***DECLARACION DE ACEPTACION DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS.***

Por la presente en mi carácter de DELEGADO del Club…………………vengo ante el comienzo del Torneo Metropolitano de la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires a manifestar que:

1- He leído los protocolos y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que la participación en el Torneo implica el cumplimiento de los protocolos de la AHBA y las normas sanitarias dictadas por las autoridades Nacionales, Provinciales, de la Ciudad de Buenos Aires y Municipales según sea el caso.

2- Que nuestra Institución se compromete a informar a la AAHBA (antes de cualquier partido) de cualquier jugador, juez de mesa o miembro del cuerpo técnico que tenga síntoma que tenga compatible con el COVID-19, del hecho de haber dado positivo en un test o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo del que la Institución tuviere conocimiento y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de estos a la AAHBA.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga en nombre de su Club, el consentimiento expreso para que la AAHBA pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del Ministerio de salud de la Nación cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales y para todos los clubes afiliados a la AAHBA que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas de prevención antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del Club en lo que le sea pertinente, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la AAHBA de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Aclaración\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En…………………………. el…. de…………………….. De 2021.